



San Isidro, 08 de Mayo del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° D000114-2023-INDECI-JEF INDECI

VISTOS: El Informe Técnico N°D000125-2023-INDECI-LOGIS de fecha 27 de abril de 2023, de la Oficina de Logística; el memorándum N°D002436-2023-INDECI-OGA de fecha 27 de abril de 2023, de la Oficina General de Administración; el memorándum N°D000120-2023-INDECI-DDI AREQUIPA, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Dirección Desconcentrada INDECI - Arequipa y el Informe Legal N° D000148-2023-INDECI-OGAJ, de fecha 04 de mayo de 2023, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y sus antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N°29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos y la preparación y atención ante situaciones de emergencias y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) adscrito al Ministerio de Defensa mediante Decreto Supremo N°002-2016-DE, de conformidad con lo establecido en la indicada Ley N°29664 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°048- 2011-PCM, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, que conforma el SINAGERD y es el responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Resolución Ministerial N°767-2008-EF-15, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es calificado como entidad perceptora de donaciones, para los fines dispuesto en el inciso x) del artículo 37 y el inciso b) del artículo 49 del "Texto Único Ordenado (T.U.O) de la Ley del Impuesto a la Renta", aprobado por Decreto Supremo N°179-2004-EF, modificados por Decreto Legislativo N°1112; así como, para los fines dispuesto en el inciso x.1) del mencionado artículo 37 del indicado T.U.O del Impuesto a la Renta, incorporado mediante el artículo 7 de la Ley N°30498 "Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales", modificado por Ley N°30631 "Ley que amplía el límite de deducibilidad de gastos por concepto de donaciones de alimentos en buen estado para efectos del impuesto a la renta";

Que, a su vez el INDECI está organizado para desarrollar lineamientos de política, planes y mecanismos relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, así como, para la gestión de la información en sus áreas de competencia; /, cuenta con los elementos organizacionales necesarios para asegurar una respuesta



Firmado digitalmente por PORTILLO ROMERO Fernando FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2023 15:27:25 -05:00



Firmado digitalmente por NACARINO RODRIGUEZ Carlos Walter FAU 20135890031 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2023 15:03:12 -05:00



Firmado digitalmente por VIDAL PARDAVE Emer Jose FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2023 10:16:37 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ORBEGOZO Oscar Arturo FAU 20135890031 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2023 09:20:53 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2023 09:08:17 -05:00



oportuna y adecuada en situaciones de desastres que ameritan su intervención de acuerdo a los principios de subsidiariedad y gradualidad de la Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°29664, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Decreto Supremo N°043-2020-PCM.

Que, de conformidad con lo establecido en el en el acápite i), del literal “s” del numeral 2.1 del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N°122-94-EF, las entidades y dependencias del sector público y organismos y organizaciones internacionales tienen la calificación de entidades receptoras de donaciones con carácter permanente, excepto empresas, comprendidas en el inciso a) del artículo 18 de la Ley. Por lo que corresponde señalar que el Instituto Nacional de Defensa Civil, tiene la condición de entidad y/o dependencia del sector público razón por la cual cuenta con marco legal para la recepción de bienes en calidad de donación;

Que, con documento de fecha 03 de enero de 2020, la señora Julia Johanna Torreblanca Marmanillo, Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., identificado con RUC N°20170072465, expresa su voluntad de donar al Instituto Nacional de Defensa Civil, bienes muebles valorizados en S/12,053.01 (Doce mil cincuenta y tres con 01/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 unidad Amplificador de sonido color negro, marca Phonic modelo 620, serie BBKZP90002.
- 01 unidad Parlante impact Wharfedale Pro Titan 12 color negro, serie WPO29201BAJ0149.
- 01 unidad Parlante impact Wharfedale Pro Titan 12 color negro, serie WPO29201BAJ0175.
- 02 unidades Pedestales para parlantes colores negros.
- 02 unidades Microfonos marca Shure SV-200 con un par de cables de 10 metros para conexión con el amplificador.
- 01 unidad Router inalámbrico color negro marca tp-link, modelo archer C7 serie 2194876003465.
- 01 unidad Switch, incluye 16 puertos autovoltaje, color negro, marca tp – link, modelo TL – SF1016D serie 2198298000139.
- 01 unidad Proyector marca EPSON Power lite, modelo H843A, serie X4HS9102737, color crema.
- 01 unidad TV led 65” ultra hd 4 k Smart tv, marca LG, modelo 65 um7100PSA, serie 909RMVBCT743, color negro.
- 01 unidad TV led 65” ultra hd 4 k Smart tv, marca LG, modelo 65 um7100PSA, serie 909RMYACT746, color negro.
- 01 unidad Blu ray, marca LG, modelo BP255, serie 909HZTN090985, color negro.
- 01 unidad Blu ray, marca LG, modelo BP255, serie 909HZCS376219, color Negro.



- 01 unidad Monitor 22", marca LG, modelo 20MK400H, serie 908NTCZAW667, color negro, incluye mouse.
- 01 unidad CPU color negro, marca CYBERMAX, sin número de serie, Intel core i5-7500 3.40 ghz, 8 gb.
- 01 unidad Teclado color negro marca LOGITECH, serie 1928SC513TT8.
- 01 unidad Rack para proyector color negro.
- 02 unidades Rack para televisor de 65" led color negro.
- 02 unidades Rack para Blue Ray, color negro.
- 01 unidad Escritorio de melamina de 18mm 0.75 altura x 1.20 Largo x 0.60 profundidad con 2 divisiones en extremo derecho

Que, mediante Acta de Entrega – Recepción de fecha 03 de enero de 2020, se recibieron en las instalaciones de la Dirección Desconcentrada INDECI - Arequipa, lo siguiente:

- 01 unidad Amplificador de sonido color negro, marca Phonic modelo 620, serie BBKZP90002.
- 01 unidad Parlante impact Wharfedale Pro Titan 12 color negro, serie WPO29201BAJ0149.
- 01 unidad Parlante impact Wharfedale Pro Titan 12 color negro, serie WPO29201BAJ0175.
- 02 unidades Pedestales para parlantes colores negros.
- 02 unidades Microfonos marca Shure SV-200 con un par de cables de 10 metros para conexión con el amplificador.
- 01 unidad Router inalámbrico color negro marca tp-link, modelo archer C7 serie 2194876003465.
- 01 unidad Switch, incluye 16 puertos autovoltaje, color negro, marca tp – link , modelo TL – SF1016D serie 2198298000139.
- 01 unidad Proyector marca EPSON Power lite, modelo H843A, serie X4HS9102737, color crema.
- 01 unidad TV led 65" ultra hd 4 k Smart tv, marca LG, modelo 65 um7100PSA, serie 909RMVBCT743, color negro.
- 01 unidad TV led 65" ultra hd 4 k Smart tv, marca LG, modelo 65 um7100PSA, serie 909RMYACT746, color negro.
- 01 unidad Blu ray, marca LG, modelo BP255, serie 909HZTN090985, color negro.
- 01 unidad Blu ray, marca LG, modelo BP255, serie 909HZCS376219, color Negro.
- 01 unidad Monitor 22", marca LG, modelo 20MK400H, serie 908NTCZAW667, color negro, incluye mouse.
- 01 unidad CPU color negro, marca CYBERMAX, sin número de serie, Intel core i5-7500 3.40 ghz, 8 gb.
- 01 unidad Teclado color negro marca LOGITECH, serie 1928SC513TT8.
- 01 unidad Rack para proyector color negro.



- 02 unidades Rack para televisor de 65" led color negro.
- 02 unidades Rack para Blue Ray, color negro.
- 01 unidad Escritorio de melamina de 18mm 0.75 altura x 1.20 Largo x 0.60 profundidad con 2 divisiones en extremo derecho

Que, mediante declaración jurada de fecha 03 de enero de 2020, la señora Julia Johanna Torreblanca Marmanillo, en calidad de Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., declara que los bienes muebles donados son de propiedad de Cerro Verde y están valorizados en S/12,053.01 (Doce mil cincuenta y tres con 01/100 Soles);

Que, a través del memorándum N°D000120-2023-INDECI-DDI AREQUIPA de fecha 21 de marzo de 2023, la Dirección Desconcentrada INDECI – Arequipa, levanta las observaciones de la donación dispuesta en el memorándum N°D004480-2022-INDECI-OGA del 02 de diciembre de 2022 y solicita se continúe con los trámites para la elaboración de la resolución de aceptación de donación;

Que, mediante Informe Técnico N°000125-2023-INDECI-LOGIS de fecha 27 de abril de 2023, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, habiendo recepcionado de la Dirección Desconcentrada INDECI - Arequipa los documentos de la propuesta de donación, conforme lo establece la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", emite su conformidad para la emisión de la resolución que acepte la donación;

Que, por lo tanto, se hace necesario, la emisión de la respectiva resolución aceptando dicha donación, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2020, fecha de la recepción física de los bienes muebles en las instalaciones de la Dirección Desconcentrada INDECI - Arequipa, en aplicación de las disposiciones del inciso s.1) del artículo 21, del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N°122-94-EF, incorporado por Decreto Supremo N°055-2017-EF;

Con las visaciones del Secretario General (e) , del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística, del Director de la Dirección Desconcentrada INDECI - Arequipa y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM; el Decreto Supremo N°122-94-EF que aprueba el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias; el Decreto Supremo N°043-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2020, la donación de bienes muebles efectuada por la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., con RUC N° 20170072465, a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil



(INDECI), valorizado en S/12,053.01 (Doce mil cincuenta y tres con 01/100 Soles) destinados a la sala de cambio climático del Centro de Sensibilización de la Dirección Desconcentrada INDECI – Arequipa, conforme se detalla en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- AGRADECER a la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., por el valioso aporte efectuado al Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web e intranet Institucional (www.gob.pe/indeci).

Artículo 4.- DISPONER que la Secretaría General remita copia a la Contraloría General de la República y a la entidad donante, dentro del plazo de 03 (tres) días hábiles de emitida la presente Resolución; así como, al Órgano de Control Institucional; a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado Digitalmente

CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO
JEFE DEL INDECI
Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO

N°	ENTIDAD DONANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO DEL BIEN	FECHA DE RECEPCIÓN	VALOR EN SOLES
1	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Amplificador de sonido color negro, marca Phonic modelo 620, Serie BBKZP90002	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 2,482.25
	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Parlante impact Wharfedale Pro Titan 12 color negro, serie WPO29201BAJ0149	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	0.00
	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Parlante impact Wharfedale Pro Titan 12 color negro, serie WPO29201BAJ0175.	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	0.00
	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Pedestales para parlantes color negro	Unidad	2	Nuevo	03 enero 2020	0.00
	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Microfonos marca Shure SV-200 con un par de cables de 10 metros para conexión con el amplificador.	Unidad	2	Nuevo	03 enero 2020	0.00



Firmado digitalmente por NACARINO RODRIGUEZ Carlos Walter FAU 20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2023 12:04:49 -05:00



VISTO BUENO
Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ORBEGOSO Oscar Arturo FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2023 16:27:52 -05:00



Visto Bueno
Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.05.2023 09:45:49 -05:00



Firmado digitalmente por VIDAL PARDAVE Emer Jose FAU 20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2023 10:38:38 -05:00

2	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Router inalámbrico color negro marca tp-link, modelo archer C7 serie 2194876003465	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 255.38
3	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Switch, incluye 16 puertos autovoltaje, color negro, marca tp – link modelo TL – SF1016D serie 2198298000139	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 68.10
4	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Proyector marca EPSON Power lite, modelo H843A, serie X4HS9102737, color crema	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 1,889.78
5	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	01 TV led 65” ultra hd 4 k Smart tv, marca LG, modelo 65 um7100PSA, serie 909RMVBCT743, color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 2,039.60
6	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	01 TV led 65” ultra hd 4 k Smart tv, marca LG, modelo 65 um7100PSA, serie 909RMYACT746, color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 2,039.60


 Firmado digitalmente por NACARINO RODRIGUEZ Carlos Walter FAU 20135890031 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27.04.2023 12:05:06 -05:00



VISTO BUENO

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ORBEGOZO Oscar Arturo FAU 20135890031 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09.05.2023 16:28:34 -05:00



Visto Bueno

Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09.05.2023 14:24:02 -05:00



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por VIDAL PARDAVE Emer Jose FAU 20135890031 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27.04.2023 10:38:47 -05:00

7	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Blu ray, marca LG, modelo BP255, serie 909HZTN090985, color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 238.35
8	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Blu ray, marca LG, modelo BP255, serie 909HZCS376219, color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 238.35
9	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Monitor 22", marca LG, modelo 20MK400H, serie 908NTCZAW667, color negro, incluye mouse	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 2,005.55
	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	CPU color negro, marca CYBERMAX, sin número de serie, Intel core i5-7500 3.40 ghz, 8 gb	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	0.00
	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Teclado color negro marca LOGITECH, serie 1928SC513TT8	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	0.00
10	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Rack para proyector color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 88.53



Firmado digitalmente por NACARINO RODRIGUEZ Carlos Walter FAU 20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2023 12:05:23 -05:00



VISTO BUENO
Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ORBEGOZO Oscar Arturo FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2023 16:29:01 -05:00



Visto Bueno
Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2023 14:24:13 -05:00



Firmado digitalmente por VIDAL PARDAVE Emer Jose FAU 20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2023 10:38:56 -05:00

11	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Rack para televisor de 65" led color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 299.64
12	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Rack para Blue Ray, color negro	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 57.88
13	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Escritorio de melamina de 18mm 0.75 altura x 1.20 Largo x 0.60 profundidad con 2 divisiones en extremo derecho	Unidad	1	Nuevo	03 enero 2020	S/ 350.00
VALOR TOTAL							S/ 12,053.01



Firmado digitalmente por NACARINO RODRIGUEZ Carlos Walter FAU
20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2023 12:05:37 -05:00



VISTO BUENO
Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ORBEGOZO Oscar Arturo
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2023 16:29:31 -05:00



VISTO BUENO
Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2023 14:24:28 -05:00



Firmado digitalmente por VIDAL PARDAVE Emer Jose FAU
20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2023 10:39:08 -05:00